



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 22/07/2024

Jefe inmediato: Ing. Norma Lorena Flores Rodríguez

Consecutivo por Área: RN/144/2024

Delegación: COLIMA

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: RODRIGUEZ GARCIA JUAN CARLOS
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 19 de julio del 2024

Lugar: Municipio de Manzanillo, Estado de Colima

Objeto de la Comisión: APOYO Y TRALADOrealizar inspeccion en materia forestal


En atención al oficio de comisión No. PFPA/13.3/8C.17.4/0773/2024 de fecha 16 de julio del 2024,, participe en el levantamiento de Acta de inspeccion en materia forestal por un aprovechamiento de recursos forestales maderables autorizado por SEMARNAT la ultima anualidad del aprovechamiento autorizado se ubica en la coordenada geográfica 19° 10'33.5" LN y 104° 20' 19.4." LO. en el ejido punta de agua de chandiablo en el municipio de Manzanillo colima dicho aprovechamiento fue de especies forestales maderables (madera) durante el recorrido de inspeccion se observa que no se a realizado dicho aprovechamiento autorizado, precentando toda documentacion solicitada. sin iregularidades,

Conclusión: Se dio cumplimiento al oficio de comisión, levantándose la acta de inspeccion numero 031/2024, por la verificacion de terminos y condicionantes de la autorisacion para el aprovechamiento de recursos forestales maderables y no maderables autorisado al ejido.

Resultados Obtenidos:durante el recorrido de la inspeccion se observo que no hubo aprovechamiento de especies forestales maderables.


Contribución: Por lo que, debemos de continuar con estas acciones de inspeccion,para verificar que los trabajos de aprovechamiento autorizado se realisen con forme a lo indicado en la autorisacion.

Atentamente


JUAN CARLOS RODRIGUEZ GARCIA

Comisionado

Vo.Bo.


Ing. Norma Lorena Flores Rodríguez

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.